

Expediente: **7028/20**

Carátula: **TARJETA TITANIO S.A. C/ ALMARAZ RICARDO DARIO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **21/05/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - *ALMARAZ, RICARDO DARIO-DEMANDADO*

20248408880 - *YUBRIN, CARLOS GUILLERMO-POR DERECHO PROPIO*

33539645159 - *CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -*

20248408880 - *TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 7028/20



H106038494415

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: TARJETA TITANIO S.A. c/ ALMARAZ RICARDO DARIO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N°: 7028/20.

Proveyendo escrito: **SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: YUBRIN, CARLOS GUILLERMO - 19/05/2025 09:40.**

En fecha 19/05/2025, se informa a S.S. que el saldo actual en la cuenta judicial de los autos del rubro asciende a la suma de \$12.701,77. Se adjunta informe bancario en PDF. SECRETARÍA

San Miguel de Tucumán, 20 de mayo de 2025.

I) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.) en concepto de honorarios. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial 562209543364538, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta de titularidad del letrado **CARLOS GUILLERMO YUBRIN, M.P. N° 4223, C.U.I.T. N° 20248408880**, en el Banco Macro S.A., N°: 462209524003580, la suma de:

a) \$ 10955.35: Monto resultante de honorarios brutos (\$ 9695.00) menos el 8% (\$ 775.60.-) en concepto de aportes, más el correspondiente IVA (\$ 2035.95.-).-

II) Asimismo, transfírase de la misma cuenta judicial, los aportes a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán por la suma de:

b) \$ 1745.10: Monto correspondiente al 18% previsto por el art. 26 ley 6.059 sobre los honorarios regulados al letrado, el que se compone de: \$ 969.50.- (10% a cargo de la parte) y \$ 775.60.- (8% a

cargo del beneficiario).- 7028/20.ADVA.

Actuación firmada en fecha 20/05/2025

Certificado digital:
CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

Certificado digital:
CN=BAZAN PEREZ Hector Hugo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20245538058

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.